



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo

ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2024-2025

MATERIA: LATÍN II

Acta de reunión de coordinación de la materia Latín II, que tuvo lugar vía TEAMS el martes 22 de octubre de 2024 a las 16:15, dirigida por las coordinadoras de la materia, Olga Álvarez Huerta (Universidad de Oviedo) y Cecilia Blanco Pascual (Consejería de Educación del Principado de Asturias), y con la asistencia del profesorado citado en el anexo.

Abre la reunión la coordinadora de la Universidad de Oviedo, Olga Álvarez Huerta, subrayando la continuidad del modelo de examen presentado con el del curso pasado. Señala, además, que dicho modelo, enviado a los centros la semana previa a la reunión, se preparó por indicación del nuevo Director de Área de Acceso sobre los materiales de los exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso pasado. La única novedad es que la opcionalidad es cerrada. Al margen del texto para traducir, único como en convocatorias pasadas, todas las demás preguntas presentan un apartado A o apartado B. El alumno o la alumna deberán elegir uno de los apartados y responder exclusivamente a las cuestiones de dicho apartado.

Señala, asimismo, que en el modelo provisional enviado a los centros educativos la semana pasada hay una errata en la pregunta 3, referida a la Sintaxis. Cada una de las cuestiones de dicha pregunta tiene un valor de 0,5 puntos, no de 0,25, como consta en dicho modelo. Dicho error ya se ha corregido en el modelo de examen que se adjunta a la ficha de la materia, se hace constar en la presente acta y se notificará al Vicerrectorado.

La coordinadora de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, Cecilia Blanco Pascual, señala también la novedad de que, en el presente curso, según un acuerdo de la Universidad de Oviedo, las faltas de ortografía podrán penalizar hasta un máximo de 1 punto en nuestra materia, tal como se indica en los criterios específicos de corrección del modelo de examen de la ficha de materia: “Cada falta de ortografía se penalizará con 0’10 puntos a partir de la tercera. En el caso de acentuación errónea, la penalización será de 0,05 puntos, también a partir de la tercera.”

Continúa justificando la pertinencia de mantener un modelo similar al del curso pasado, dadas las exigencias del RD534/2024 sobre las características básicas de la prueba de acceso. En dicho Real Decreto se señala que “los ejercicios tendrán un diseño competencial que permitirá comprobar el grado de consecución de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación”. Según señala, las cinco competencias específicas de la materia tienen su



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo

representación en el examen diseñado, si bien se han descartado criterios de evaluación que, por sus características -elaboración de trabajos de investigación, debates, ejercicios de escritura creativa- no parecen tener cabida en una prueba como la PAU. Señala, asimismo, que la Universidad de Oviedo insiste en que el 100% de los saberes ha de ser evaluable y que el alumno o la alumna ha de poder descartar el 20 o 25% de los mismos a través de la optatividad. Es por esto por lo que todos los bloques de saberes tienen su representación, si bien, dada la exigüidad de los tiempos en 2º de Bachillerato y la variedad y amplitud de competencias que hay que trabajar, parece oportuno mantener la concreción de los saberes de los bloques C (“La educación literaria”), D (“La antigua Roma”), E (“Legado y patrimonio”) propuesta ya en la pasada convocatoria 2023-2024. En dicha concreción, como es sabido, se adoptan los saberes del bloque C, es decir, los literarios, como hilo conductor. Los saberes propios del bloque D se plantean como contextualización histórica de los saberes literarios y, por lo que se refiere al bloque E, se concederá especial importancia al saber que versa sobre la mitología clásica en las manifestaciones literarias y artísticas. Como es preceptivo, dicha concreción está incluida en la ficha de materia que se hará pública en la web de la Universidad de Oviedo y cuyo borrador se ha subido ya a “Archivos” del grupo TEAMS creado para la celebración de la reunión.

Añade, asimismo, que el curso pasado ambas coordinadoras adoptaron el compromiso de que de las cuatro cuestiones planteadas en la pregunta 5 dos fueran puramente literarias y las otras dos combinaran saberes entre los bloques afectados (C, D, E). Dicho compromiso no se puede mantener en el presente curso ya que, según el Real Decreto, todos los bloques han de tener representación y la optatividad nunca puede suponer la eliminación de un bloque de saberes. Así pues, tanto el apartado A como el apartado B de la pregunta 5 incluirán una cuestión de tipo mixto.

Cierra, por último, su intervención, señalando una cuestión de tipo práctico referida al trabajo sobre el texto en la hoja de examen. Por lo general, los alumnos y las alumnas analizan el texto como paso previo a la traducción, aunque en la pregunta 1 solo se contabilice la traducción. Dicho trabajo puede realizarse en lápiz y reservar el bolígrafo para el análisis de las cuestiones de sintaxis. Otra posibilidad es que todo el trabajo sobre el texto se realice a bolígrafo e indicar con claridad en la pregunta 3 de sintaxis cuál es el apartado elegido. Cualquiera de las dos opciones es válida.

A continuación, se abre un turno de ruegos y preguntas. María Ángeles Menéndez Ramos pregunta de nuevo si los alumnos y las alumnas han de utilizar lápiz o bolígrafo para trabajar sobre el texto latino de la pregunta 1. Se le responde lo indicado más arriba.



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo

Verónica González García pregunta si, en la pregunta 4, sobre Léxico, se le puede pedir al alumnado que evolucione cualquier caso y cualquier forma verbal y son los propios alumnos y alumnas quienes han de transformar la forma al acusativo y al infinitivo respectivamente. Cecilia Blanco Pascual responde que, en el caso de los sustantivos, efectivamente el alumno o alumna ha de saber que ha de evolucionar desde el acusativo, caso generalizado en latín vulgar, y si se le ofrece otro caso -por ser el que aparece en el texto- ha de convertirlo en acusativo en primer lugar. En el caso de las formas verbales, sin embargo, entiende que el alumnado ha de evolucionar la forma que se plantea en el examen. No cabe la sustitución por el infinitivo. Se plantea un debate sobre la cuestión. Manuel Ángel Vega Vega se pronuncia en la misma línea que las coordinadoras y recuerda que en la convocatoria ordinaria del pasado curso se propuso para evolucionar un plural y que es lógico que se evolucione dicho plural. Se acuerda finalmente que la sustitución al acusativo es necesaria en los sustantivos -si bien respetando el número- pero en el caso de las formas verbales el alumnado evolucionará la forma tal y como se presenta en el examen.

María Olga Copado Álvarez pregunta si se mantienen los autores habituales como objeto de la traducción y si se ofrecerá un epígrafe que sirva para contextualizar el texto. Olga Álvarez Huerta responde que sí, el texto se extraerá de historiadores y biógrafos, y se seguirá ofreciendo un epígrafe de contextualización.

Celia María García Sobejano pregunta sobre la posibilidad de que se pueda utilizar el apéndice gramatical del diccionario como elemento auxiliar, tal y como se permite en otras comunidades autónomas (Andalucía y Castilla y León). Cecilia Blanco Pascual responde que, en su opinión, no resulta oportuno cuando está muy reciente el acuerdo que limita el uso de diccionarios a aquellos que no incluyan apéndices de tipo gramatical o literario. Olga Álvarez Huerta señala que quizá se pueda valorar para próximas convocatorias, si bien no hay seguridad sobre posibles cambios que se produzcan en la PAU y que, en su opinión, el uso del apéndice gramatical implica para el alumnado una pérdida de tiempo valioso en el examen.

Eva Vallines Menéndez pregunta si el análisis morfológico de la pregunta 2 ha de estar referido al texto. Ambas coordinadoras responden que sí y que así se dejará claro en la propia redacción de la pregunta.

Elena Abad Martínez pregunta si la elección del apartado A o del apartado B en una pregunta condiciona la elección en las preguntas siguientes. Ambas coordinadoras responden que no, que en cada pregunta el alumno o la alumna pueden optar por el apartado A o el apartado B.



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo

Isabel González Álvarez pregunta si está permitido el uso de títex o corrector. Cecilia Blanco Pascual responde que, mientras la Universidad de Oviedo no diga lo contrario, el uso de títex sí está permitido.

María Olga Copado Álvarez ruega que las revisiones de los diccionarios sean cabales para evitar situaciones como la que, según cuenta, una profesora de Latín hizo a una alumna suya borrar anotaciones de uso como subrayados de preposiciones. Cecilia Blanco Pascual recalca que como coordinadoras de la materia no pueden controlar lo que sucede en cada sede, que le extraña porque las revisiones no pueden ser muy exhaustivas y que una profesora de Latín puede saber que esas son anotaciones habituales de manejo de diccionario y no ayudas ilícitas, pero, en cualquier caso, se deja claro en acta que los subrayados sí están permitidos.

María Antonia Mesas de la Fuente ruega se aclare de nuevo si se puede trabajar sobre el texto a traducir. Cecilia Blanco Pascual repite la explicación dada al comienzo de la reunión y como respuesta a la intervención de María Ángeles Menéndez. Pregunta, además, dónde puede consultar la concreción de saberes de la pregunta 5. Cecilia Blanco Pascual responde que consta en la ficha de materia subida de manera provisional al equipo de TEAMS y que se publicará en la web de la Universidad de Oviedo de manera conjunta con el acta.

María Rosario Polo Hernández pregunta si se pueden pegar en el diccionario pestañas con las letras del alfabeto para facilitar la búsqueda. Olga Álvarez Huerta responde que sí.

Concepción García Fuertes pide que consten claramente en acta todos los acuerdos de este tipo que se están tomando.

María Paz Suárez Gutiérrez pregunta dónde consultar la ficha de materia. Se responde que está subida en su forma provisional al equipo de TEAMS y que se publicará en su forma definitiva en la web de la Universidad de Oviedo.

Alba San Martín Armesto interviene para decir que se ve obligada a abandonar la reunión por coincidencia con el inicio de la reunión de coordinación de Lengua Castellana y Literatura II.

Selina Isabel Suárez Álvarez pide la palabra en varias ocasiones, pero, por problemas técnicos, no consigue intervenir. Se le ruega que envíe sus dudas por correo electrónico.

María José de Paz López interviene con una duda independiente del tema de la reunión aprovechando, señala, la presencia de tantos compañeros y compañeras de la materia. Se interesa por la situación de la bolsa de interinos, ya que, según señala, hay plazas sin cubrir desde hace semanas. Se le responde que la mayor o menor celeridad con la que se cubre la plaza parece más cuestión de las características de la plaza que de una falta real de profesorado de nuestras materias.



Vicerrectorado de Estudiantes

Universidad de Oviedo

Jesús Cases Ares transmite su preocupación y malestar por la pérdida de alumnado para nuestras materias y el Bachillerato de Humanidades que ha supuesto el hecho de que Latín y Griego dejaran de ponderar para los estudios de Grado en Educación Infantil y Primaria.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión a las 17:05h, de lo cual, como coordinadoras de la materia, damos fe:

Fdo: Olga Álvarez Huerta

(Universidad de Oviedo)

Fdo: Cecilia Blanco Pascual

(Consejería de Educación)

ANEXO (ASISTENTES)

- C. E. S. San Eutiquio - La Salle (Sara Pérez Calahorra)
- C.P.E. B Carlos Bousoño (M^a Ana Suárez Fernández)
- Colegio Amor de Dios (Noelia Prieto de Zárraga)
- Colegio de la Inmaculada (Alba San Martín Armesto)
- Colegio Montedeva (Elena Abad Martínez; Sara Álvarez Fernández)
- Colegio Paula Frassinetti (Emma Quirós Menéndez)
- Colegio Santa María del Naranco (Jorge Encinas)
- Colegio Virgen Mediadora (Eva Vallines Menéndez)
- IES Alto Nalón (José Luis Mieres Sánchez)
- IES Aramo (M^a Pilar Fernández Escalada)
- IES Astures (Rebeca Orihuela Sancho)
- IES Avelina Cerra (Cristina Antuña Felgueroso)
- IES Bernaldo de Quirós (Isabel Núñez González; Olga Copado Álvarez)



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo

- IES Calderón de la Barca (María Rosario Polo Hernández)
- IES Cangas del Narcea (Miguel García Suárez)
- IES Carreño Miranda (Selina Isabel Suárez Álvarez)
- IES César Rodríguez (Ana María Carantoña Álvarez)
- IES Concejo de Tineo (M^a Ángeles López Secades)
- IES Cristo del Socorro (Fernando Yenes Bonet)
- IES Cuenca del Nalón (Amelia García Suárez)
- IES David Vázquez Martínez (Natalia Álvarez Blanco)
- IES de Candás (Brais Carrascal Icera)
- IES de Infiesto (M^a Covadonga Fernández Fernández)
- IES de Llanes (Jaime González Álvarez)
- IES de Salinas (M^a Teresa Ramos Maroto)
- IES Doctor Fleming (Olga Cristina Rodríguez Fernández)
- IES Doña Jimena (Marta María Cortés Terradillos)
- IES Elisa y Luis Villamil (Consuelo González Vidal)
- IES El Batán (M^a Benigna Fernández Carrio)
- IES El Piles (Gerardo Manríquez Frías)
- IES Emilio Alarcos (M^a Antonia Mesas de la Fuente)
- IES Escultor Juan de Villanueva (Aida Vicens Antich)
- IES Fernández Vallín (Alfonso González García)
- IES Galileo Galilei (Carmen Álvarez Pello)
- IES Isla de Deva (Soledad Cabañas Grandio)
- IES Jerónimo González (Isabel González Álvarez)
- IES Jovellanos (M^a Ángeles Menéndez Ramos; Fuencisla Sánchez Sebastián)
- IES Juan José Calvo Miguel (Maribel Ordóñez Díaz)
- IES La Corredoria (Lucía Romero García)
- IES La Ería (M^a Rosario Diego Llaca)



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo

- IES La Magdalena (Rebeca Vázquez Vigil)
- IES La Quintana (Montserrat González Monasterio)
- IES Leopoldo Alas Clarín (M^a Jesús Morán Fernández)
- IES Llanera (Manuel Vázquez González)
- IES Mata Jove (M^a de la Paz Suárez Gutiérrez)
- IES Marqués de Casariego (Carmen Marcos Menéndez)
- IES Monte Naranco (Celia M^a García Sobejano)
- IES Montevil (María Novoa García)
- IES Noreña (M^a José de Paz López)
- IES Número 1 (Juan Andrés Caballero de las Heras)
- IES Número 5 de Avilés (José Enrique de Miguel Martínez)
- IES Padre Feijoo (M^a Yolanda Piedra Fonseca)
- IES Pando (Concepción García Fuertes)
- IES Peñamayor (Isabel Fernández Álvarez)
- IES Pérez de Ayala (Lucía Santos Bermejo)
- IES Pravia (Angela Hernández Martínez)
- IES Ramón Areces (Juan Ignacio Alonso Fernández)
- IES Rey Pelayo (Inmaculada Valle Poo)
- IES Río Nora (Belén Cristóbal Corujedo)
- IES Río Trubia (Jesús Cases Ares)
- IES Roces (Aránzazu Sánchez Vicente)
- IES Rosario de Acuña (Silvia Cancio González; Cristina Pravia Fernández)
- IES Sánchez Lastra (M^a Pilar Gutiérrez Piernavieja)
- IES Santa Bárbara (Aránzazu Leonardo Crespo; Ainhoa Loureda González)
- IES Santa Cristina de Lena (Manuel Ángel Vega Vega)
- IES Selgas (Esther Berdasco López)
- IES Universidad Laboral (Marta García Sánchez)



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo

- IES Valle de Aller (M^a Loreto Blanco Fernández)
- IES Valle de Turón (Verónica González García)
- IES Virgen de Covadonga (Dolores Esperanza Utrera Pérez)
- IES Virgen de la Luz (Matilde Inmaculada Cuesta Rivas)